

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, **Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. (C.V.N.E.)**, comunica el siguiente HECHO RELEVANTE:

El pasado día 30 de marzo de 2007, se ha celebrado en primera convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas de C.V.N.E. En dicha Junta han sido aprobados todos los acuerdos adoptados en desarrollo del Orden del Día de la Convocatoria, conforme a la propuesta elaborada por el Consejo de Administración, que fue así mismo objeto de comunicación a la CNMV.

En Laguardia a 2 de abril de 2007.

D. Victor Urrutia Ybarra
Vicepresidente y Consejero Delegado
del Consejo de Administración